

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés de esta Honorable Cámara “El 107º Aniversario de la Fundación de la Localidad de Sauce de Luna”.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia al municipio de Sauce de Luna, departamento de Federal, provincia de Entre Ríos.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 18 de septiembre de 2025

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA